ESTUDIO DEL SECTOR

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**SECRETARÍA DE GOBIERNO**
FECHA	**SEPTIEMBRE DE 2026**

MARCO NORMATIVO

El presente ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD se elabora de acuerdo con lo establecido en el Articulo 25, numeral 7 de la Ley 80/93 y el Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que ordena la necesidad de establecer la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar; las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizarán o impartirán previamente al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato según el caso. Según el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate deben contener: 1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. 3. Las condiciones técnicas exigidas. 4. El valor estimado del contrato y su justificación. 5. El plazo de ejecución del contrato. 6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación Con base en lo anteriormente dicho, se procede a elaborar de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FOMENTO AL DEPORTE Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CHITA, EN EL MARCO DE LA PARTICIPACION EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y EL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES CON MEJORES RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER 11 - ICFES".** Conforme a lo señalado en el Articulo 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80/93, el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, para adelantar el proceso que establece la contratación de mínima cuantía de que habla el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Capítulo V del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto enunciado. La administración Municipal como ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política, al municipio le corresponde "Prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, mejoramiento social y cultual de sus habitantes, cumplir la Constitución Política y la ley" Que La ley 136 de 1994 en su Artículo 1º.- Define. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa. del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

ESTUDIO DEL SECTOR

Por medio del presente documento, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, expedido por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, y teniendo en cuenta que En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser

proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y en cumplimiento los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia se tendrá en cuenta los siguientes aspectos.

Por tanto, el Estado debe realizar inversiones que se conviertan en un objetivo social. Los anteriores fundamentos constitucionales le demandan al Municipio invertir en este servicio a la comunidad y en razón de la necesidad expuesta, la Administración Municipal adelantará el correspondiente proceso de convocatoria destinado a seleccionar al mejor oferente para el proceso de"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FOMENTO AL DEPORTE Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CHITA, EN EL MARCO DE LA PARTICIPACION EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y EL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES CON MEJORES RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER 11 - ICFES".**

1.1. ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente. Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados. Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

1.2. ANÁLISIS ECONÓMICO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%. En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

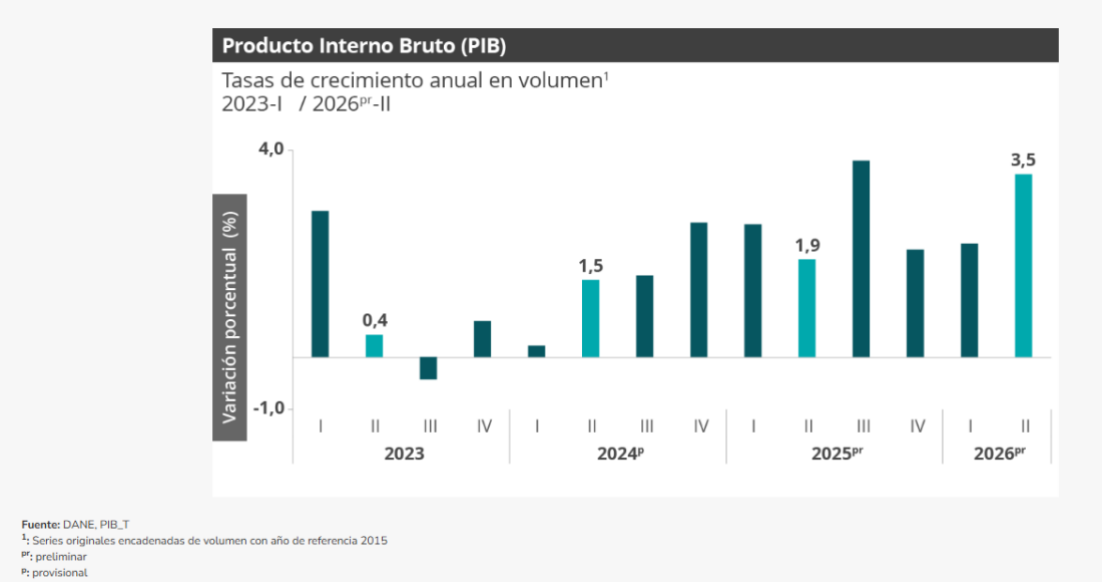
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información segundo trimestre 2026. En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

VENTAS DEL COMERCIO AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 0,7%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%. • Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

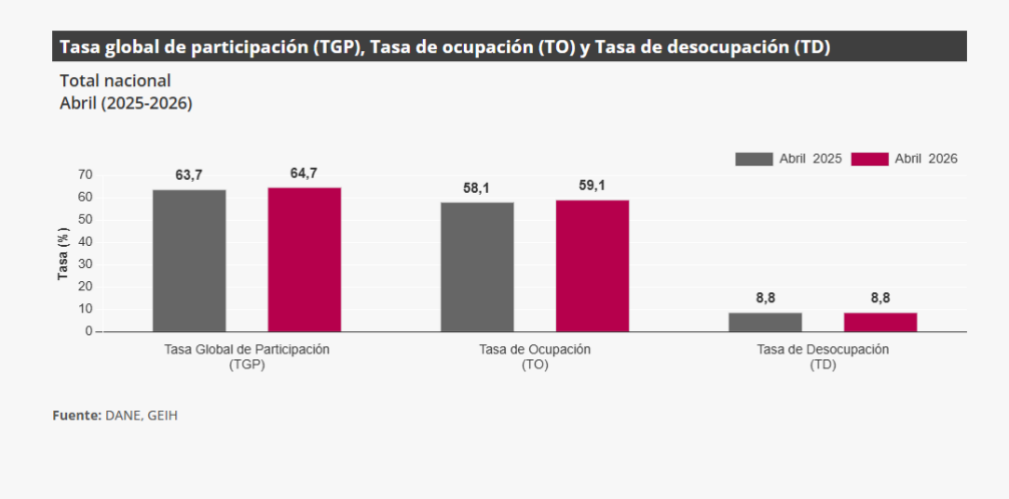
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Tomada: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf.

EMPLEO

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



1.3. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Para el año 2025pr , el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr , el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares
- Individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Tomada: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf.

1.4. Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

INTERCOLEGIADOS

El municipio de chita Boyacá, comprometido con el desarrollo integral de la población y el fortalecimiento del tejido social, ha promovido de manera activa la práctica deportiva como una herramienta fundamental para la formación de valores, la sana convivencia, la disciplina y el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos.

En este marco, la participación en los Juegos Intercolegiados que representa una oportunidad significativa para visibilizar el talento deportivo local, fomentar el sentido de pertenencia y orgullo por nuestra identidad cultural, así como consolidar procesos deportivos que han sido impulsados desde las comunidades y respaldados por la administración municipal. Las disciplinas atletismo, ciclismo, ajedrez, patinaje, reflejan la diversidad de intereses y habilidades de nuestros deportistas, quienes han demostrado compromiso, esfuerzo y perseverancia en sus entrenamientos y competencias.

La presencia de chita – Boyacá en los Juegos Intercolegiados no solo fortalece el espíritu competitivo y recreativo, sino que permite la integración regional, la promoción del deporte como estilo de vida saludable y la visibilizarían del talento en chita a nivel departamental. Además, incentiva a las nuevas generaciones a vincularse activamente al deporte, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales y al fortalecimiento del tejido comunitario.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el

10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado. Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Chita con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración n del Primer Contrato
MCH-PS-013-2023	MN.C	Prestación de servicios de apoyo logístico para la participación de deportistas del municipio de chita en los juegos Intercolegiados durante la vigencia 2023	CHITA-BOYACA	$16.500.0000 COP	29/08/2023

4. PERSPECIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRA ENTIDAD

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha de Celebración n del Primer Contrato
MC-025-2026	MN.C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ, EN LOS JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS 2026, FASE PROVINCIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ, BOYACÁ	Nuevo Colón Boyacá	$ 17.952.000 COP	10/06/2026

SM-MC-034-2026	MN.C	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS INTERPROVINCIALES 2026, EN LOS QUE HABRA PRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	SAN MATEO BOYACÁ	$ 3.200.000 COP	02/06/2026

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia que en el mercado existen proveedores con capacidad para atender las necesidades requeridas por el Municipio de Chita, relacionadas con la prestación de servicios y el suministro de bienes necesarios para el desarrollo de acciones de fomento al deporte y fortalecimiento de la calidad educativa, en el marco de la participación en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados y del reconocimiento a la excelencia académica de los estudiantes con mejores resultados en las Pruebas Saber 11 – ICFES.

El análisis de la demanda permitió identificar antecedentes de contratación de naturaleza similar adelantados por el Municipio de Chita y por otras entidades territoriales, encontrándose que este tipo de necesidades ha sido atendido mediante procesos de contratación acordes con la naturaleza y cuantía de cada adquisición. Estos antecedentes constituyen un referente para la determinación de las condiciones técnicas, económicas y contractuales del presente proceso.

De igual manera, el análisis de la oferta permite establecer que existe pluralidad de potenciales proveedores en el mercado que pueden suministrar los bienes y prestar los servicios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, lo cual permite promover la participación y la libre concurrencia dentro del proceso de selección.

En cuanto a las condiciones económicas, el valor estimado del proceso se determina con fundamento en el análisis de mercado realizado por la Entidad, tomando como referencia los precios y condiciones observados para bienes y servicios de naturaleza similar, procurando que el presupuesto oficial resulte razonable, proporcional y acorde con las necesidades que se pretenden satisfacer.

Así mismo, se establece que las condiciones técnicas definidas responden a las necesidades particulares del Municipio y se encuentran orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades objeto de contratación, sin que los bienes y servicios requeridos deban ser considerados, en su totalidad, como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Por la naturaleza y cuantía del proceso, la modalidad de selección aplicable corresponde a mínima cuantía, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En consecuencia, la selección se efectuará atendiendo las reglas propias de dicha modalidad y tendrá como factor de escogencia el menor precio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la invitación pública.

En consecuencia, el Municipio de Chita encuentra debidamente soportadas las condiciones del mercado que permiten adelantar el proceso de contratación requerido para satisfacer la necesidad identificada, bajo criterios de planeación, economía, transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y responsabilidad.

En la presentación del presente estudio del sector queda evidenciada la necesidad del municipio de CHITA de satisfacer el objeto anteriormente descrito

5. RESPONSABLES	
ALEJANDRA MARCELA MONGUÍ PIÑEROS Secretaria General y de Gobierno	**FIRMA:** ORIGINAL FIRMADO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Yuliana González Reay -Apoyo Sec Gobierno- Contratista (CPS 015-2026)		16-03-2026
Reviso	Yessica Paola León Jiménez – Abogada- Contratista (CPS 001-2026)		16-03-2026
Aprobó:	Alejandra Marcela Monguí Piñeros – Secretaria de Gobierno		16-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			